

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501382
Denominación Título:	Grado en Farmacia
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	07-05-2019
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Farmacia
Nº de créditos:	300
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Farmacia fue verificado en 2009 y fue objeto de una Modificación en 2014 y 2015. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2013 y la renovación de la acreditación en 2017 con resultado favorable. Posteriormente se ha producido una modificación en 2019.

El plan de estudios se encuentra completa y correctamente implantado. En el momento actual, y tras la renovación de la acreditación de 2017, se viene produciendo la implantación de la modificación aprobada en 2019, que no ha concluido aún. Las guías académicas están publicadas, son completas y correctas. Incluyen el profesorado que imparte, bibliografía actualizada y detalle sobre metodologías y evaluación. Los horarios de tutorías son publicados por el departamento bien en tablón de anuncios, bien en campus virtual.

La docencia se imparte conforme a la Memoria verificada, en grupos de 75 alumnos para teoría y de en torno a 12 alumnos para prácticas, lo que se considera adecuado.

La división de asignaturas de 9 ECTS en dos de 4,5 ECTS impartidas en diferentes semestres, producto de la última modificación, ha demostrado que facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Desde el SGIC de la Facultad de Farmacia, se ha puesto en marcha un sistema que obtuvo la certificación ISO 9001:2015 desde el curso 2018/2019 (certificado ES19/86271 válido hasta julio de 2022, renovado hasta julio de 2025) vinculado a la gestión de los TFG y las Prácticas académicas externas. Este aspecto es de especial relevancia, una vez que el título tiene verificadas, entre el Grado y el Doble Grado con Nutrición y Dietética, 400 plazas ofertadas por curso, lo que da una perspectiva del volumen de trabajo.

El reconocimiento de créditos se produce con normalidad, proceso vinculado a la normativa de la UCM, en función de las competencias y conocimientos evaluados por la Comisión de estudios. En concreto, en el curso 2023/2024 se han registrado 26 solicitudes de reconocimiento de créditos por estudios universitarios, totalizando 107 asignaturas solicitadas, y reconociéndose un 72% de las mismas.

Las prácticas tuteladas (externas) tienen 24 ECTS y se adecúan a las competencias del título y al libro blanco de prácticas tuteladas. El alumno ha de cumplir 800 horas en oficina de farmacia y/o farmacia hospitalaria. El procedimiento de adjudicación de las farmacias y los hospitales adscritos están recogidos en la página web y son adecuados. Los 6 meses de prácticas resultan suficientes y el horario concuerda con los ECTS y las horas de estancias. El tamaño de grupo es adecuado para las distintas actividades formativas, por debajo de los máximos establecidos en la Memoria de Verificación.

Los mecanismos de coordinación docente existen y están activos. Las comisiones principalmente encargadas de la coordinación son las comisiones Académica y de Calidad de la Facultad de Farmacia. Se valora positivamente la cantidad y fácil acceso a las actas de las reuniones de los órganos colegiados a través de la web. Estas actas incluyen los asistentes, temas a tratar, acuerdos y firmas de los responsables. De ellas se hacen eco los informes de Seguimiento anual de la titulación. Toda esta información se

encuentra publicada.

Siguiendo las recomendaciones del informe de renovación de acreditación anterior, se ha comenzado a recoger de manera formal actas de las diferentes reuniones de las comisiones, que están publicadas en la página web. Se realizan reuniones formales e informales, pero la coordinación de la titulación se realiza a través de la coordinación académica y de calidad de la facultad conjuntamente.

En la web de la facultad está descrita la composición de las distintas comisiones de calidad y de coordinación académica y están colgadas las actas por curso académico y por curso del grado. Los indicadores de satisfacción de alumnos, profesores y son buenos (6,5; 8,4 y 7,7)

La coordinación entre el Grado de Farmacia y el Doble Grado de Farmacia y Nutrición y Dietética está supeditada en gran medida a la Facultad de Medicina. La existencia de un sólo grupo de estudiantes dentro de Farmacia para el doble grado hace más fácil la coordinación dentro de la Facultad de Farmacia, aunque para asignaturas de Nutrición tienen que acomodarse a los existentes dentro de la Facultad de Medicina.

El proceso de admisión se viene produciendo con normalidad. Todos los cursos se han cubierto las plazas ofertadas (400 plazas, siendo de ellas, 25 para el Doble Grado con Nutrición y Dietética); con ligeros excesos, como el detectado el curso 2018/2019 (113,8% de matriculados sobre las plazas ofertadas). No obstante, en los cursos 2019/2020 y 2020/2021 no se han cubierto el 100% de las plazas, con valores de 95,3% en ambos cursos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. La información que se ofrece es completa y está bien estructurada. Se han atendido todas las recomendaciones de anteriores evaluaciones.

En la presentación de la titulación, aparecen vínculos a la planificación docente del curso en vigor (horarios y exámenes), a las guías docentes y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación del Grado. Además, se accede al plan de estudios (estructura de las asignaturas, guías docentes y ECTS), a la planificación docente y a matriculación a través de unos enlaces visibles.

En el apartado correspondiente al "Sistema de Garantía de Calidad" aparece información sobre la organización, la composición y funciones de la Comisión de Calidad, órgano de calidad del título. También se da acceso a los informes de seguimiento y al Reglamento de la Comisión de calidad de la Facultad. Se explica el procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad y las prácticas profesionales en empresas. Se dedica un apartado a movilidad y se aportan las actas de la comisión de calidad, así como las mejoras implantadas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La gestión de calidad de la titulación está a cargo de un órgano responsable que cuenta con representación de todos los grupos de interés. Este órgano se reúne periódicamente, más de dos veces por curso, y las actas de las reuniones se publican y están accesibles en la web (tanto las actas de coordinación académica como las actas de la Comisión de Calidad).

Como resultado del despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), se han implementado acciones de mejora, reflejando un compromiso continuo con la excelencia académica.

En la página web, se encuentran disponibles planes de seguimiento que analizan los problemas identificados, proponen acciones de mejora y detallan los acuerdos adoptados. Los análisis realizados no han revelado carencias significativas en la titulación. Los resultados de las encuestas se encuentran accesibles. La participación por parte de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción ha aumentado respecto a la anterior renovación de la acreditación, donde se señaló como un aspecto a mejorar. Este

aspecto se constata, por ejemplo, en tasas por encima del 50% de estudiantes en las encuestas sobre las prácticas tuteladas. El informe de seguimiento interno sigue planteando acciones para mejorar dicha participación. La Universidad cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones, al que da respuesta en tiempo y forma adecuadas (no demorándose, de forma general, más de 4 días naturales).

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La cualificación y satisfacción del y con el profesorado se mantienen en valores elevados desde la renovación de la acreditación anterior en 2016. El claustro cuenta con 308 profesores, teniendo el 66,88% dedicación a tiempo completo en la Facultad. El claustro de profesorado es suficiente y se encuentra altamente cualificado, tanto a nivel investigador (más del 80% de profesores doctores, presentando una media de 5 sexenios por catedrático y 3 sexenios por profesor titular), lo que es relevante desde el punto de vista MECES 3, al contar con docentes con actividad de innovación y obtención de resultados favorables en el programa Docencia. Más del 50% de la docencia del grado está impartida por catedráticos, profesores titulares y contratados doctores.

La actividad de innovación docente en la titulación y la participación en el programa Docencia por parte del profesorado, se valoran positivamente. El 100% del profesorado participa en el programa de evaluación de la calidad docente DOCENTIA/UCM, tanto en Grado como en Doble Grado, con valoraciones positivas en todos los casos y el profesorado participa en más de 20 proyectos de innovación docente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal involucrado en la docencia del Grado y Doble Grado con Nutrición y Dietética es personal de la Facultad, los Departamentos y Servicios universitarios. Aunque el personal es suficiente y tiene la cualificación adecuada para ejercer sus funciones, existen dificultades para realizar reposición del personal de administración y servicios. Cuentan con personal de servicios generales, personal de laboratorio, mantenimiento o biblioteca, que es común a la universidad. El personal de gestión en administración y servicios cuenta con cursos de formación específicos. Se valora positivamente la existencia de un programa de orientación y apoyo a los estudiantes, sustanciado en jornadas de bienvenida, jornadas de salidas profesionales, red de egresados. El listado de convenios y la gestión de acciones de movilidad es pública y adecuada. Los recursos disponibles son suficientes y adecuados para una docencia de calidad. El Centro está trabajando de forma constante en la mejora de las condiciones de seguridad y accesibilidad. Aunque se ha aumentado el número de aulas de prácticas, la capacidad es de 334 estudiantes, lo que supera ligeramente las cifras de alumnos todos los cursos. Se realizan diferentes sesiones de orientación como las jornadas de bienvenida, programa de mentorías, o la red de egresados. Esta última tiene soporte en una red social donde se publican cursos de formación, becas y ofertas de trabajo. También cuentan con acciones de movilidad para estudiantes, Personal Docente Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas coinciden en general con la Memoria de Verificación.

En los módulos que no afectan al TFG y las prácticas académicas externas, las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuadas.

En los módulos de TFG y prácticas académicas externas, la titulación ha reforzado su perfil académico, con la creación de un sistema certificado a norma ISO 9001:2015, como ya se ha comentado, cuya certificación se obtuvo en el curso 2018/2019 renovada hasta julio de 2025. Para su puesta en práctica, se creó una estructura operativa (sistema de gestión documental, protocolos, análisis de gestión de satisfacción de partes interesadas, etc.), siendo un importante refuerzo del SGIC. Además, la modificación de 2019 ha permitido mejorar algunos aspectos, como la división de asignaturas de 9 ECTS en dos de 4,5 ECTS impartidas en diferentes semestres, que facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, lo cual es positivo.

El número de alumnos del grado para las clases magistrales son 75 alumnos y para prácticas solo 12, lo cual es muy adecuado. Además, las prácticas se realizan en oficinas de farmacia y en servicios hospitalarios, lo que enriquece la formación de los alumnos. Se han realizado modificaciones en el plan de estudios en asignaturas con mucha carga docente para mejorar la impartición de los contenidos y mejorar los resultados de aprendizaje, que cumplen lo establecido en el MECES.

Existe una Guía del profesor tutor de TFG lo que ayuda a la evaluación uniforme de los trabajos. Los TFG se defienden como póster, calificando el mismo tutor el 40% de la nota. También hay información sobre los temas ofertados (550), sobre el procedimiento de realización y la adjudicación. Las plantillas con los criterios de evaluación de tutor y tribunal están disponibles y son completas y adecuadas para evaluar las competencias.

Los indicadores son adecuados para una titulación de nivel MECES 3. La tasa de eficiencia de los egresados muestra valores en torno al 90%, la tasa de graduación está en torno al 70% y la de abandono alrededor de 9%. También, la tasa de rendimiento es superior al 80% y la de éxito se sitúa en torno al 90%. La implantación desde el curso 2017/18 del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética no ha perjudicado los indicadores, si bien se recomendaría una mayor coordinación.

Sobre la satisfacción, en general se aprecian valores elevados, siempre por encima de 6,5 sobre 10 en todos los cursos y colectivos, siendo el profesorado el más satisfecho comparado con estudiantes y personal de administración y servicios. La satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios ha aumentado progresivamente. Siendo la satisfacción de los estudiantes en general buena, los aspectos peor valorados son la satisfacción con la información recibida relacionada con la movilidad o la gestión y adjudicación de becas. Es positivo, además, que se hayan implantado nuevas encuestas para diferentes colectivos.

Los valores de inserción laboral son satisfactorios y han mejorado en los últimos cursos. La tasa de inserción laboral está por encima del 80%, con una adecuación a la inserción laboral de un 8,89 sobre 10 en 2022/2023. Además, se valora positivamente la existencia de una red de egresados del grado en Farmacia basada en LinkedIn, con 275 miembros.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El profesorado cuenta con una excelente experiencia docente e investigadora.

En Madrid, a 28 de junio de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación